



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6371

*Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 013/16
(expediente electrónico 2017/00000571B)*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eulària des Riu

Promovido por el señor Juan Carlos Rodríguez Tur en representación de Freiin Michel Von Tubling Ulrike Erika Dekeyser, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, anexo y piscina con emplazamiento en el polígono 29 parcela 174, parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eulària des Riu (Expediente 013/16 SR – Expediente electrónico 2017/00000571B).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 17 de julio de 2020

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

